

Contad.ª General.

Republica Peruana.

Lima Set. 20 de 1826.

Señores Prior y Consul. del Fratel del Consulado.

Para verificar la Liquidacion y examen de las Cuentas respectivas a Dñs. Consulares existidos en la Administracion de Payta en los años de 1823, y 1824 que V. S. han pasado a esta Contaduria General al efecto con nota de 28. del pp. es de necesidad tener a la vista las respectivas a dicha Adm. que desde 23. de Nov. ultimo se han pedido y se aguardan para los fines del Servicio, y lo comunico a V. S. en contestacion de su citada nota.

Dios que a V. S.

Domingo de la Cruz

TC  
CAS. 1  
Doc. 171  
Fol. 1







